

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 427138

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:26 del día 3/5/2023, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 427138 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS - AD REFERENDUM de la Institución:

Código Verificador: 1fff39b3a59e9a3df0ca626dd75036dd

Nivel de Entidad:	Poder Judicial
Entidad:	Corte Suprema de Justicia
Sub-UOC:	Circunscripción Judicial del Dpto. Central - Corte Suprema de Justicia
Código SICP:	1870

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
la cantidad de equipos para el ítem 1 (109 unidades) obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros, solicitamos a la convocante aceptar un plazo de entrega de 90 días como mínimo para la entrega total de los equipos, de manera a cumplir en tiempo y forma la entrega total de los ítems solicitados. Considerando que el plazo fijado por la entidad no sería el estándar en plazos de entrega en bienes de acuerdo a las cantidades de equipos a solicitar, representando una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones esto a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"	10-04-2023	11:17:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los equipos para la implementación de los Trámites Electrónicos en los diferentes Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central	19-04-2023	08:59:28
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita contar con certificación EPEAT SILVER como mínimo, para cumplir con el compromiso ambiental y que los equipos ofertados tengan el menor impacto en el medio ambiente. Solicitamos a la convocante sean aceptadas como mínimo la certificación EPEAT BRONCE, ya que en dentro de esta categoría están establecidas que los equipos que cuentan con esta certificación contribuyen en la reducción del impacto ambiental y la eficiencia energética. La certificación EPEAT bronce establece una serie de criterios para evaluar la sostenibilidad ambiental de los productos electrónicos. Algunos de los criterios incluyen: 1) Eficiencia Energética: los productos deben cumplir con ciertos estándares de eficiencia energética establecidos por la certificación. 2) Uso de materiales sostenibles: los productos deben estar fabricados con materiales que sean menos tóxicos, más duraderos y más fáciles de reciclar. 3) Diseño para el medio ambiente: los productos deben ser diseñados para reducir el impacto ambiental durante todo su ciclo de vida, desde la producción hasta el reciclaje. 4) Gestión de residuos: los productos deben ser diseñados para facilitar su desmontaje y reciclaje y los fabricantes deben proporcionar información de cómo deshacerse de ellos adecuadamente. 5) Durabilidad: los productos deben ser diseñados para tener una vida útil más larga y para ser reparados en lugar de desecharlos. La certificación EPEAT bronce establece un conjunto de criterios para garantizar la sostenibilidad ambiental de los productos electrónicos donde también se evalúan aspectos relacionados a la durabilidad, la eficiencia energética, el uso de materiales sostenibles, la gestión de residuos y otros aspectos ambientales. Además, informamos que ninguna marca en particular cuenta con la certificación EPEAT SILVER o superior aplicable a Paraguay, esto se puede corroborar en el sgte. link: https://www.epeat.net/search-computers-and-displays	11-04-2023	08:59:14

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, conforme al Dictamen del MITIC.	19-04-2023	08:59:49
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante una aclaración respecto al registro industrial requerido, en particular, nos gustaría saber si el requisito de que la actividad principal sea la de fabricante se aplica solo a marcas nacionales o también aplica a marcas importadas. Sabemos que algunas marcas nacionales subcontratan la fabricación de sus componentes en el extranjero y realizan el ensamblaje localmente, entendemos que esto no es un impedimento para participar en las contrataciones públicas. Cabe señalar que el Registro Industrial es un padrón general de empresas que realizan actividades industriales en el territorio de la República del Paraguay, y su objetivo no es limitar la participación de empresas nacionales en las contrataciones públicas. De hecho, el Ministerio de Industria y Comercio ha emitido respuesta a una consulta vinculante en la que aclara el verdadero alcance y la interpretación que se debe dar al registro industrial. Creemos que el requisito de que la actividad principal sea la de fabricante solo busca limitar la participación de posibles oferentes con marcas nacionales, lo cual consideramos injusto e innecesario. Esperamos que la convocante pueda aclarar este punto y permitir que todas las empresas que cumplan con los requisitos técnicos y de calidad puedan participar en este llamado. Recordamos que el Art. 45 – Pliego de Bases y Condiciones de la Ley N° 7021, establece que no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones.	11-04-2023	13:46:18
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se aplica solo a marcas nacionales, se mantiene lo establecido en el PBC.	19-04-2023	09:00:08
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan gramaje de 60-219 g/m2 Solicitamos puedan ser aceptados equipos con gramaje de 60-199 g/m2, en la bandeja multipropósito, atendiendo a que los diversos fabricantes de marcas de prestigio mundial poseen soportes diferentes en el gramaje de papel y que generalmente los más utilizados están entre 60 y 199 g/m2, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes	13-04-2023	15:21:00
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 2.	19-04-2023	13:38:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Se solicita tóner y cilindro por separado. Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados también equipos con sistema de tóner todo en uno, teniendo en cuenta que los mismos aportan un mayor rendimiento de cantidad de copias, siendo este sistema el más conveniente en la relación rendimiento/costo. Así como también la sustitución de forma sencilla de todos los insumos (Cilindro, tóner, cuchilla, etc.) por el usuario final, evitando de esta forma recurrir a los gastos de cambio de cilindro, cuchilla, etc. Corresponde a una estándar de fabricación para el segmento solicitado. Los costos de impresiones finales son bajos y conveniente para la institución. De manera a no limitar la participación de oferentes.	13-04-2023	15:21:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC. Solicitamos equipos con tóner y cilindro por separado; Considerando que la mayoría de las marcas comercializadas en nuestro medio traen este sistema tecnológico y principalmente teniendo en cuenta la inferioridad del rendimiento de los tóner comparativamente al rendimiento del cilindro cuyo rendimiento es considerado vital en su incidencia en el costo operativo de cada equipo ofertado, facilitando así que nuestra Institución cuente con equipos cuyos consumibles reditúen en un significativo ahorro.	19-04-2023	09:02:19
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
solicitan: Para el apartado Ciclo de mantenimiento o capacidad mínima de impresión antes del primer mantenimiento general correctivo: Para 99.500 copias o superior Solicitamos que el requerimiento pueda ser opcional o bien puedan ser aceptados equipos con ciclo de impresión mensual de 150.000 páginas, esto considerando que los diversos fabricantes de marcas de prestigio mundial determinan los ciclos de mantenimiento como el ciclo o capacidad mensual de impresión, por lo que el equipo que posea un ciclo de 150.000 impresiones mensual, este sería el ciclo de mantenimiento del mismo, este y otros requerimientos de rendimientos o ciclos son generalmente incluidos por una o dos marcas en el mercado actual, solicitamos definir como opcional no requerido, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes y diferentes marcas y modelos.	13-04-2023	15:22:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC por la indecencia del ciclo de mantenimiento o rendimiento o kit del cilindro en el costo operativo en cada equipo, nuestra Institución tiene la obligación de solicitar equipos con altos rendimientos de los consumibles en referencia para así salvaguardar la óptima utilización de sus rubros. Hacemos énfasis que solicitamos estos rendimientos de los consumibles en cuestión para evitar que nuestra Institución incurra en gastos innecesarios en forma prematura. Se aclara también donde se solicita en la consulta que sean aceptados equipos con ciclo de impresión mensual de 150.000 paginas/mes, en el PBC en el punto: Carga mensual de impresión: solo se solicitan equipos de 79.500 copias como mínimo.	19-04-2023	09:03:12
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Requieren: XP, MS Windows Solicitamos que el requerimiento de soporte para Windows XP y MS puedan ser opcionales, teniendo en cuenta que las versiones citadas ya no son utilizadas en la actualidad, por no disponer de soporte de Microsoft, además de estar discontinuados, de manera a ofertar correctamente y actualizar las EETT.	13-04-2023	15:22:59
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 2.	19-04-2023	13:38:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Wi-Fi directo: Estándar de fábrica. Solicitamos que el requerimiento de Wi-Fi directo, pueda ser opcional no requerido, teniendo en cuenta que generalmente los equipos del tipo solicitado son utilizados en red por medio de cables de red o bien por USB en cada equipo, además de que la característica de Wifi directo no está presente en todas las marcas y modelos del segmento solicitado, de manera a no limitar la participación de oferentes	13-04-2023	15:23:17
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC; La característica de Wi-Fi es técnicamente indispensable, se requiere disponer también de dicha conectividad, en vista que la misma permite la impresión desde más de un dispositivo, brinda una segunda alternativa de conectividad, además de la posibilidad de conexión a mayor distancia y que la misma es bastante utilizada por los usuarios de nuestra institución teniendo en cuenta que esta herramienta facilita los diferentes tipos de trabajos requeridos en nuestras diferentes dependencias.	19-04-2023	09:06:03
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Tóner adicionales: Incluir dos (2) Tóner genuino, no alternativo del mayor rendimiento que posea la marca ofertada, además del tóner de arranque que trae el equipo de fábrica. Rendimiento del tóner: Para 7.000 impresiones mínima. Atendiendo a que el rendimiento del tóner solicitado es de 7.000 impresiones y que solicitan 2 toners adicionales, solicitamos amablemente que pueda ser aceptado 1 solo tóner de alto rendimiento con el equipo, de mínimo 20.000 impresiones, con lo que la convocante de igual manera cubre las necesidades de rendimiento y en 1 solo tóner, considerando que los diversos fabricantes de marcas de prestigio mundial determinan rendimientos dispares de los insumos y componentes, de manera a no limitar la participación de oferentes.	13-04-2023	15:24:20
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, se deberán incluir dos (2) Toner genuino, no alternativo del mayor rendimiento que posea la marca ofertada.	19-04-2023	09:08:18
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitan: Incorporado en forma estándar de fábrica para realizar 195.000 impresiones en cada equipo o superior Solicitamos que el requerimiento pueda ser opcional no requerido o bien puedan ser aceptados equipos con ciclo de impresión mensual de 150.000 páginas, esto considerando que los diversos fabricantes de marcas de prestigio mundial determinan una capacidad mensual de impresión, por lo que un equipo que posea un ciclo de 150.000 impresiones mensual, posee el soporte de repuestos por esas 150.000 impresiones en condiciones de uso normal del equipo, solicitamos definir como opcional no requerido, de manera a no limitar la participación de posibles oferentes y diferentes marcas y modelos.	13-04-2023	15:24:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC por la indecencia de rendimiento del kit del fusor en el costo operativo en cada equipo, nuestra Institución tiene la obligación de solicitar equipos con altos rendimientos de los consumibles para así salvaguardar la óptima utilización de los recursos, o en todo caso se podrán agregar la cantidad necesaria de estos repuestos hasta cumplir los rendimientos solicitados.- Hacemos énfasis que solicitamos estos rendimientos de los consumibles en cuestión para evitar que nuestra Institución incurra en gastos innecesarios en forma prematura. Se aclara también donde se solicita en la consulta que sean aceptados equipos con ciclo de impresión mensual de 150.000 paginas/mes, en el PBC en el punto: Carga mensual de impresión: solo se solicitan equipos de 79.500 copias como mínimo.	19-04-2023	09:08:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
se solicita lo siguiente: El 50% deberá ser entregado dentro de los 20 (veinte) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la primera Orden de Compra. Solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega a 40 (cuarenta) días hábiles, ya que actualmente el periodo de fabricación de las grandes marcas se ha extendido, por el faltante de ciertos componentes principales a nivel mundial, atendiendo a la situación provocada por la pandemia del Covid – 19 a nivel mundial, de mantenerse el requerimiento mencionado, la convocante estaría limitando la participación de posibles oferentes y diferentes marcas y modelos.	13-04-2023	15:25:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los equipos para la implementación de los Tramites Electrónicos en los diferentes Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central.	19-04-2023	09:08:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Plan de entrega de los bienes: El 50% deberá ser entregado dentro de los 20 (veinte) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la primera Orden de Compra. La Segunda Orden de Compra será emitida después de 5 (cinco) días corridos contados a partir del día siguiente de la recepción de la primera entrega. El 50% restante deberá ser entregado dentro de los 20 (veinte) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la segunda Orden de Compra. Solicitamos a la institución que el plazo de entrega sea extendido a como mínimo 45 (cuarenta y cinco) días hábiles posteriores a la recepción de la primera orden de compra, considerando que los mismos deben ingresar a producción por las grandes marcas y esto conllevaría un tiempo mínimo de 30 días, a esto se le suma la logística e tramites de importación por lo tanto los 20 días corridos imposibilita a contar con los equipos según los requisitos, a esto se le suma la guerra de Ucrania/Rusia ha retrasado la logística normal en todo el mundo. De acceder a esta petición la institución contara con un mayor número de participantes dando posibilidad a presentar un buen precio para el estado.	14-04-2023	08:53:43
RESPUESTAS		

Listado de Consultas

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los equipos para la implementación de los Trámites Electrónicos en los diferentes Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central.	19-04-2023	09:09:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Plan de entrega de los bienes: "Ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio: El 50% deberá ser entregado dentro de los 20 (veinte) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la primera Orden de Compra." Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a como mínimo 60 (sesenta) días corridos a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de compra, considerando que las Modificaciones MITIC incluidas en las Especificaciones técnicas obligan a realizar los trámites de importación y despacho de los equipos considerando que no son comercializados comúnmente en el estado, de no darse la ampliación se estaría limitando la participación de potenciales oferentes y direccionado a un oferente que ya cuenta en su inventario.	14-04-2023	09:34:16
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los equipos para la implementación de los Trámites Electrónicos en los diferentes Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central.	19-04-2023	09:09:58
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que el plazo de entrega sea ampliado a 90 días corridos, ya que al ser de 20 días a partir de la emisión de la OC resulta imposible de cumplir. De mantenerse esto sólo los oferentes que cuenten con stock de estos productos podrán participar.	14-04-2023	11:04:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los equipos para la implementación de los Trámites Electrónicos en los diferentes Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central.	19-04-2023	09:10:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PBC, Capacidad Técnica dice: El oferente deberá certificar la disponibilidad de Centro Autorizado de Servicios por el representante y/o fabricante. Ampliando este concepto la plantilla de especificaciones técnicas en el SICP para el ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio dice Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución Entendemos que todos los servicios vinculados a ejecución de la garantía serán gestionados a través del Centro Autorizado de Servicios, por lo tanto, no serán solicitadas certificaciones adicionales al oferente más que la Carta de Autorización del Fabricante. Solicitamos a la convocante aclarar si nuestro entendimiento es correcto.	14-04-2023	11:32:32
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Es necesario contar con la documentación emitida por el Fabricante/representante donde certifique los centros autorizados de servicios autorizado por la marca en el país, de esta manera la institución garantiza la disponibilidad de servicios de soporte para los equipos en caso de eventuales fallas y/o reparaciones. Este requisito es independiente a la carta de autorización del fabricante exigido.	19-04-2023	09:29:09
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ÍTEM N° 3 - SCANNER, se indica: Sistema de arrastre o recorrido del Papel: En forma de U, para papel fino o bajo gramaje y procesos masivos conservando el orden correlativo de páginas escaneadas. En Línea Recta, para papel de mayor grosor como cartulinas y/o carnets, tarjetas, documentos de identidad etc. Sobre este punto, se solicita a la Convocante que este requisito sea ELIMINADO, atendiendo que no es un requisito técnicamente indispensable, pues para papel fino o de bajo gramaje, existen otros sistemas de arrastre, incluso más eficientes que el solicitado, realizando igualmente el escaneo con la velocidad de producción solicitada. Por otra parte, los requisitos técnicos en su conjunto, solo pueden ser cumplidos estrictamente por una sola marca, limitando así la participación de más oferentes en abierta contravención con el principio de Igualdad y Libre Competencia que impera en las contrataciones públicas. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	14-04-2023	11:37:25
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC. Cabe mencionar que debido al espacio reducido con el que se dispone, es necesario contar con equipos de dimensiones reducidas, adaptables y con tecnología o sistema que pueda adecuarse a la necesidad actual, los equipos con sistema de recorrido de papel en línea Recta no son los ideales para el escenario con el que cuenta la institución, además existe más de una marca que cuenta con la característica requerida, por lo que dicho requerimiento no es limitante.	19-04-2023	09:17:26

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ITEM N° 3 - SCANNER, se solicita: Equipo: Debe Soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño Oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado. Sobre este requerimiento, entendemos que no es requerido ofertar el escáner con el accesorio Flatbed o vidrio de exploración, sino que el equipo ofertado debe soportar a futuro el agregado del accesorio opcional. Favor confirmar si nuestra apreciación es correcta a fin de presentar una oferta acorde a los requisitos de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20, de la Ley 2051/03, el cual reza: (...) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Asimismo, respecto de los tipos conocidos de materiales, artefactos o equipos, cuando únicamente puedan ser caracterizados total o parcialmente mediante nomenclatura, simbología, signos distintivos no universales o marcas, únicamente se hará a manera de referencia, procurando que la alusión se adecue a estándares internacionales comúnmente aceptados, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	14-04-2023	11:38:03
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
La apreciación es correcta, el equipo ofertado debe soportar a futuro el agregado del accesorio opcional, no es requerido ofertar con el equipo.	19-04-2023	09:18:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, ITEM N° 3 - SCANNER, se solicita: Equipo: Debe Soportar Wi-Fi Estándar Sobre este requisito, se solicita a la convocante que el soporte Wi-Fi estándar sea ELIMINADO de las especificaciones técnicas, considerando que para la velocidad de producción solicitada (50ppm/100ipm) y el volumen diario, los equipos de este porte y tamaño de manera estandarizada incorporan como interfaz de conectividad solo el puerto USB, resultando por consiguiente, un requisito técnicamente no indispensable que el equipo deba incluir interfaz Wi-Fi. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	14-04-2023	11:38:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC; La característica de Wi-Fi es técnicamente indispensable, se requiere disponer también de dicha conectividad, en vista que la misma permite la impresión desde más de un dispositivo, brinda una segunda alternativa de conectividad, además de la posibilidad de conexión a mayor distancia y que la misma es bastante utilizada por los usuarios de nuestra institución teniendo en cuenta que esta herramienta facilita los diferentes tipos de trabajos requeridos en nuestras diferentes dependencias.	19-04-2023	09:19:26
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Plan de entrega de los bienes, Item 3 Scanner, Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes, se solicita: El 50% deberá ser entregado dentro de los 20 (veinte) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la primera Orden de Compra. La Segunda Orden de Compra será emitida después de 5 (cinco) días corridos contados a partir del día siguiente de la recepción de la primera entrega. El 50% restante deberá ser entregado dentro de los 20 (veinte) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la segunda Orden de Compra. Sobre plazo establecido para este ítem, se solicita a la convocante que el 100% de los bienes pueda ser entregado dentro de los 60 (sesenta) días corridos, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país, y que continúan vigentes los efectos adversos a causa de la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid – 19, a lo que se suma la situación de los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania que afecta los procesos de tránsito y circuitos comerciales y logísticos a nivel internacional y que las importaciones desde China, origen de casi todos los componentes o equipos vinculados al objeto de este llamado se vean resentidas por atrasos que dificultan la normal producción del tipo de equipos solicitados tanto por falta de componentes, provocando serias alteraciones en las cadenas de suministros a nivel mundial, sobre lo cual todas las agencias de noticias a nivel mundial vienen informando. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...; esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo	14-04-2023	11:39:17

Listado de Consultas

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, teniendo en cuenta la urgencia de contar con los equipos para la implementación de los Trámites Electrónicos en los diferentes Juzgados que dependen de la Circunscripción Judicial del Dpto. Central.	19-04-2023	09:19:52
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos sean aceptados equipos con sistema de arrastre de papel en línea recta, ya que lo solicitado solo lo cumple una marca en el mercado local en el porte requerido, de manera a dar oportunidad a más oferentes a participar del llamado.	14-04-2023	16:00:46
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC. Cabe mencionar que debido al espacio reducido con el que se dispone, es necesario contar con equipos de dimensiones reducidas, adaptables y con tecnología o sistema que pueda adecuarse a la necesidad actual, los equipos con sistema de recorrido de papel en línea Recta no son los ideales para el escenario con el que cuenta la institución, además existe más de una marca que cuenta con la característica requerida, por lo que dicho requerimiento no es limitante.	19-04-2023	09:20:20
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Donde solicitan "Debe Soportar accesorio Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño Oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado. Debe Soportar Wi-Fi Estándar", encontramos una limitante ya que esta especificación solo lo cumple una marca en el mercado local, limitando a potenciales oferentes a participar del proceso licitatorio, es por eso que solicitamos la exclusión de los mismos, para así permitir la competencia libre entre marcas.	14-04-2023	16:01:24
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC. Actualmente no es necesario que se incluya el componente en la oferta, pero es necesario que los equipos soporten esta característica para una futura adición del componente de acuerdo a necesidades puntuales, además existe más de una marca que cumple con lo requerido, por lo que no representa limitante alguna.	19-04-2023	09:21:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la plantilla de especificaciones técnicas en el SICP para el ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio dice en el punto 17 – Licencias Licencia de Microsoft Office Home Business, en su última versión disponible Recomendamos a la convocante optar por la opción Microsoft Office Standard 2021 ya que la licencia de Microsoft Office Home and Business no es la más adecuada para instituciones gubernamentales debido a que su uso está dirigido principalmente a usuarios domésticos y pequeñas empresas.	14-04-2023	16:49:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, conforme al Dictamen del MITIC.	19-04-2023	09:21:53
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En la plantilla de especificaciones técnicas en el SICP para el ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio dice en el punto 17 – Licencias Licencia de Microsoft Office Home Business, en su última versión disponible Para entidades de gobierno, Microsoft ofrece una variedad de opciones de licencias de software, que están diseñadas específicamente para satisfacer las necesidades de las organizaciones gubernamentales y cumplir con los requisitos de seguridad y privacidad. Este no es el caso de las Licencias Microsoft Office Home Business, que resulta insuficiente para entidades de la envergadura de Corte Suprema de Justicia. Recomendamos a la convocante optar por la opción Microsoft Office Standard 2021.	14-04-2023	17:03:38
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, conforme al Dictamen del MITIC.	19-04-2023	09:22:10
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Teniendo en cuenta que en el PBC del ítem 1 Computadoras personales (PC) de escritorio, en el detalle de especificaciones técnicas según plantilla en las SICP indica en el punto 17 Licencias "Licencia de Windows 11 PRO OEM de 64 bits en español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias. Licencia de Microsoft Office Home Business, en su última versión disponible. Deberá estar preinstalada y activarse al momento de la entrega del mismo El oferente adjudicado deberá presentar al momento de la entrega el listado de las licencias por equipo." Hacemos notar que la convocante está requiriendo licencias de Microsoft Office del tipo "Hogar" no así licencias del tipo Corporativo el cual debe ser el uso correcto para la convocante quien también es del tipo GOBIERNO. Teniendo en cuenta lo anterior, utilizando licencias del tipo CORPORATIVO la convocante tendrá en un sitio web el acceso a sus licencias disponibles en un único lugar, transferibles entre equipos y que perdurarán en el tiempo. Teniendo en cuenta todo lo anterior, solicitamos a la convocante requiera licencias OFFICE de la versión STANDARD 2021 (última versión disponible para productos perpetuos vigentes) a fin de emplear licencias del tipo que la envergadura de su organización requiere.	14-04-2023	17:18:23
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, conforme al Dictamen del MITIC.	19-04-2023	09:22:24
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, En el apartado Porcentaje de Multas dice: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por el atraso en la entrega de los bienes, prestación de servicios será de: El valor de las multas será: 0,5 % La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. En tal sentido y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.1%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.	16-04-2023	18:48:15
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC.	19-04-2023	09:22:46
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Recomendamos a la institución mantener la licencia Microsoft Office Home and Business exigido en el apartado 17- Licencias considerando que este tipo de producto además de ser bastante económica y ahorro para la institución cuenta con los mismos productos: Word, Excel, PowerPoint y Outlook entre otros igual al Microsoft Estándar, cabe destacar que actualmente no existe licenciamiento para el sector gubernamental por lo que la institución puede optar por el producto que más le beneficie, así también varias instituciones del estado están optando por este producto, que como hemos mencionado es bastante accesible en comparativa al producto Estándar, tales como: Ministerio de la Niñez, Tribunal Superior de Justicia electoral, Presidencia de la Republica entre otros.	17-04-2023	08:37:39
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, conforme al Dictamen del MITIC.	19-04-2023	09:23:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio, plantilla del SICP dice: 3 – Procesador: Núcleos: 4 cuatro núcleos físicos mínimo. Cantidad de subprocesos 8, Frecuencia base 2.5 GHz, Memoria Cache 6 Mb, Soporte de Vitalización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante. Solicitamos a la entidad aceptar procesadores con una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 36 meses. Ya que Los procesadores lanzados hace 36 meses tienen un rendimiento más que suficiente para utilizar aplicaciones de ofimática, como procesadores de texto, hojas de cálculo y programas de presentación. En términos generales, los procesadores de la serie Intel Core de décima generación y los procesadores AMD Ryzen 3000 ofrecen un excelente rendimiento para aplicaciones de ofimática. En particular, los procesadores Intel Core i5 e i7 de décima generación y los procesadores AMD Ryzen 5 y Ryzen 7 3000 son una buena opción para las instituciones que buscan una excelente relación rendimiento-precio.	17-04-2023	08:40:37
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, conforme al Dictamen del MITIC.	19-04-2023	09:23:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la institución que sean aceptados equipos con gramajes de papel de 60 – 200 g/m2 para el ítem N° 2 Impresora Láser, teniendo en cuenta que esta característica es la utilizada por todos los fabricantes a excepción de la marca Kyocera EXOSYS P3145dn, que es la única que cuenta hasta 220 g/m2 por lo que se estaría direccionando a una única marca y oferente.	17-04-2023	08:41:56
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 2.	19-04-2023	13:38:40
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la institución que sea opcional el soporte del sistema Operativo XP, teniendo en cuenta que Microsoft fabricante del Sistema Operativo ya ha discontinuado la comercialización, soporte y actualización hace bastante tiempo, por lo que la exigencia que soporte Windows XP es innecesaria y no cubriría ninguna necesidad para la institución, además que la única marca que soporta esto es la marca Kyocera.	17-04-2023	08:42:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 2.	19-04-2023	13:38:56
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el ítem N° 1 Computadoras personales (PC) de escritorio, plantilla del SICP dice: 22 - Componentes del equipo y números de parte: Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante. Consultamos a la convocante si sólo se deben incluir los accesorios/componentes citados en este punto dentro del Listado de componentes del equipo y números de parte.	17-04-2023	08:57:45
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
SI, sólo se deben incluir los accesorios/componentes citados en este punto.	19-04-2023	10:54:35
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Solicitamos a la convocante que donde dice Ciclo de mantenimiento o capacidad mínima de impresión antes del primer mantenimiento general correctivo sean aceptados equipos con rendimiento de 80.000 como mínimo ya que las eett publicadas están dirigidas a la Kyocera ECOSYS P2040DW limitando así la presentación de solo una empresa representante que es "PRINTEC SA" de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	19-04-2023	11:45:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC. Se requieren equipos con estas características con el objeto garantizar a la Institución la adquisición de equipos de alto rendimiento y no incurrir en gastos prematuros o innecesarios de mantenimientos tanto preventivos como correctivos de los equipos. Cabe mencionar que en nuestro mercado local se comercializan diversas marcas/modelos que superan lo requerido en el PBC, siendo esto una exigencia mínima, por lo que no representa limitante alguno.	21-04-2023	08:18:54
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que sean modificados donde dice Soportes y Gramajes: De 60-219 g/m2 que sea modificado por De 60-120 g/m2 como mínimo o superior ya que si se mantiene solo cumple la KYOCERA ECOSYS P2040DW que solo cumple solo una empresa que es "PRINTEC SA" de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	19-04-2023	11:53:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remitirse a la Adenda N° 2.	19-04-2023	13:39:22
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
Solicitamos a la convocante que sean aceptados equipos con rendimiento de tóner de 6.000 copias como mínimo ya que el único equipo que cumple es la KYOCERA ECOSYS P2040 limitando la participación solo a la empresa "PRINTEC SA" de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	19-04-2023	11:55:59
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo solicitado en el PBC: Solicitamos equipos con estas características con el objeto garantizar el rendimiento del toner cuyo rendimiento es considerado vital en su incidencia en el costo operativo de cada equipo ofertado, facilitando así que nuestra Institución cuente con equipos cuyos consumibles reditúen en un significativo ahorro. Cabe mencionar que en nuestro mercado local se comercializan diversas marcas/modelos que superan lo requerido en el PBC, siendo esto una exigencia mínima, por lo que no representa limitante alguno.	21-04-2023	08:19:25
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En vista a la modificación introducida al Pliego estándar para este procedimiento de contratación en el apartado de Autorización del Fabricante, solicitamos información sobre los autorizantes de dicha modificación y una explicación sobre la necesidad de incluir como requisito para fabricantes la presentación del registro industrial en la que deba contar que la actividad específica fabricante. Es importante contar con esta información para garantizar el cumplimiento de las normativas y procedimientos correspondientes. Sin embargo, notamos que esta inclusión resulta restrictiva y limita la participación de potenciales oferentes. Por tanto, solicitamos que se modifique el requisito de la siguiente manera: "Constancia de registro industrial expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, en la cual debe constar que el oferente cuenta con actividad registrada como fabricante o servicios conexos". De esta forma, se permite una mayor flexibilidad en cuanto a las actividades similares que puedan ser aceptadas y se mantiene la obligación de contar con el registro correspondiente.	20-04-2023	15:19:05
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el PBC, a fin de corroborar fehacientemente que todo potencial oferente que se presente como Fabricante lo demuestre con dicha Constancia del Registro Industrial expedida por la autoridad competente, que su actividad específica sea la de Fabricante. Cabe mencionar que lo establecido en el punto de Autorización del Fabricante del PBC, es un criterio de la convocante y no fue una modificación realizada de algo pre establecido en el PBC estándar de la DNCP.	21-04-2023	08:19:50

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: OFFICE COMPU SA - RUC: 80013316-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
1508007108	Póliza	Aseguradora Yacyreta	27-04-2023	28-04-2023	24-09-2023
Oferente: Emprendimientos del Sur S.A. - RUC: 80098601-6					
Categoría: Pequeña			Nro. Oferente: 2		
1508020406	Póliza	ASEPASA	27-04-2023	28-04-2023	26-08-2023

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: Emprendimientos del Sur S.A. - RUC: 80098601-6			Categoría: Pequeña		Nro. Oferente: 2
Oferente: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC: 80013889-9			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 3
1508055872 - END.: 000	Póliza	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	10-04-2023	24-04-2023	31-10-2023
Oferente: DATA LAB SA - RUC: 80030218-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 4
1508055953 END: 000	Póliza	La Consolidada S.A de Seguros	25-04-2023	28-04-2023	05-09-2023
Oferente: PRINTEC SA - RUC: 80018668-0			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 5
1508001891	Póliza	CENIT S.A. DE SEGUROS	27-04-2023	28-04-2023	23-11-2023
Oferente: PARASOFT S.R.L. - RUC: 80000727-1			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 6
1508004349	Póliza	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	28-04-2023	02-05-2023	30-08-2023
Oferente: INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80046953-4			Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 7
1508006452	Póliza	Royal Seguros S.A.	02-05-2023	02-05-2023	30-08-2023

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item				Cantidad	
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio				109	
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	HP	HP	HP Pro 400 G9	Mexico/ China	Computadoras personales (PC) de escritorio	25.053.750	2.730.858.750
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	HP	HP	Pro 400 G9	Mexico/china	Computadora	11.465.000	1.249.685.000
DATA LAB SA - 80030218-4	DELL	DELL INC.	Optiplex 7000 SFF	CHINA/ MEXICO/EE.UU	Computadoras personales (PC) de escritorio	14.058.000	1.532.322.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	DELL	DELL INC	OPTIPLEX 3000	MEXICO/CHINA	Computadoras personales (PC) de escritorio	18.000.000	1.962.000.000
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	ACER	ACER	VX4710G	EE.UU.	Computadoras personales (PC) de escritorio	11.009.175	1.200.000.075

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	43212105-001	Impresora laser					40
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	HP	HP	M501DN	Mexico/china		8.887.000	355.480.000
PRINTEC SA - 80018668-0	KYOCERA	KYOCERA	P 2040DW	JAPON		5.500.000	220.000.000
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	HP	HP	LaserJet Enterprise M507dn	EE.UU.	Impresora laser blanco y negro	10.000.000	400.000.000

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
3	44101504-001	Scanner					20
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	Canon	Canon	DR-C225W II	Japón/Países licenciatarios	Scanner	6.253.000	125.060.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Computadoras personales (PC) de escritorio							
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado			
DATA LAB SA - 80030218-4	1.025.000.000	03-05-2023	09:48:27.945	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	a118bcc3bec5832d24bb971d86aacb17				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.030.000.000	03-05-2023	09:48:21.124	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	f87b9700bc29513c7dafdc539652e1e7				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.035.000.000	03-05-2023	09:48:16.460	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	e7cd21c813c87a4f0581c58217e75a21				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.040.000.000	03-05-2023	09:48:08.307	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	b1cd84385a74568e467f57758d5df726				
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.048.999.977	03-05-2023	09:51:37.349	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	ad858fdc1645f601dc21d2ff9bce9882				
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.049.000.000	03-05-2023	09:48:03.563	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	37582ba8f9a4d4a831a177883d62a511				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.050.000.000	03-05-2023	09:47:23.360	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	d1f4f08944e077fa307f70695e67ea55				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.060.000.000	03-05-2023	09:47:18.521	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	3cf2062facf996f6dc46f2c4dff19e01				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.065.000.000	03-05-2023	09:47:13.869	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	f0cf26d9cd2b7c047a8a7160e6c26ac0				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.070.000.000	03-05-2023	09:47:07.880	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	4fcd285e1aaa6c9a81ed18ff2fb590b9				
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.079.000.000	03-05-2023	09:47:10.620	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	9a97d7aa9ad5375260fb4c976b6dbbbb				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.080.000.000	03-05-2023	09:47:02.901	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	6686fd3992d44076986abc3e11703706				
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.084.531.000	03-05-2023	09:51:22.398	Periodo Aleatorio			
		Código Verificador:	59cdc5c0687e19e6d1a0e8f58059a682				
DATA LAB SA - 80030218-4	1.085.000.000	03-05-2023	09:46:58.567	Periodo Aleatorio			

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	0c834a393ac1d8cba67223fcf6e53a6d
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.085.000.000	03-05-2023	09:51:10.290
		Código Verificador:	45452397885efa0ba6cf17d1b4f2f557
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.085.531.000	03-05-2023	09:47:05.269
		Código Verificador:	bc0a65ffcf8c4fad53d689878bcc4576
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.089.000.000	03-05-2023	09:50:45.926
		Código Verificador:	e24b662825c8f00493425da4fe58da24
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.090.000.000	03-05-2023	09:46:50.965
		Código Verificador:	f17f7a8de8809ab0e1d60b25616c7450
DATA LAB SA - 80030218-4	1.095.000.000	03-05-2023	09:46:53.738
		Código Verificador:	f024b20474cf38b9fe5e6f642021b728
DATA LAB SA - 80030218-4	1.100.000.000	03-05-2023	09:46:29.839
		Código Verificador:	bb3b1518ff6b9156a6a75d1bca5a8340
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.108.531.000	03-05-2023	09:46:52.522
		Código Verificador:	be1660744f7690bf54f94c395efaf0b7
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.109.000.000	03-05-2023	09:46:37.280
		Código Verificador:	10cb5a8564d95df5b0aa9b4e32d26413
DATA LAB SA - 80030218-4	1.110.000.000	03-05-2023	09:46:22.117
		Código Verificador:	d25e8320d4ca2769b4b78a6dfd83d0d1
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.119.531.000	03-05-2023	09:46:27.928
		Código Verificador:	8d58f5daba6f5c83a9c2e1c211186bfb
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.120.000.000	03-05-2023	09:46:16.753
		Código Verificador:	48bdf002b0de6164fec52781cbecef3
DATA LAB SA - 80030218-4	1.120.000.000	03-05-2023	09:46:16.931
		Código Verificador:	725b8a50163504a77482830a3f362bd2
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.120.000.000	03-05-2023	09:46:52.821
		Código Verificador:	cf6df7478e2446917867576bc4ca1144
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.122.000.000	03-05-2023	09:46:30.155
		Código Verificador:	62eb14a6b99a65b76b3a589cf1b622e4
DATA LAB SA - 80030218-4	1.125.000.000	03-05-2023	09:46:12.068
		Código Verificador:	8b09ae4e6010d4440d57023630059024
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.125.531.000	03-05-2023	09:46:20.129
		Código Verificador:	f9761ff5e58a5477dc70737ac0a010da
DATA LAB SA - 80030218-4	1.130.000.000	03-05-2023	09:46:04.610
		Código Verificador:	bbe5aa4983f90ccc56ba05358b2690b3
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.130.000.000	03-05-2023	09:46:11.159
		Código Verificador:	1692792c85411e0fd8dbd02ae1b00999
DATA LAB SA - 80030218-4	1.135.000.000	03-05-2023	09:45:58.302
		Código Verificador:	313c700c3d1447e659f2a639f73dc9b4
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.139.531.000	03-05-2023	09:46:10.692
		Código Verificador:	517dd82a6cc9c5bf5a40fc3891067793
DATA LAB SA - 80030218-4	1.140.000.000	03-05-2023	09:45:52.400
		Código Verificador:	6d3ab429a39b8cb558a542d04e97839d
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.140.000.000	03-05-2023	09:45:58.385
		Código Verificador:	3cde8afe66e7b85b0cce9f436b8a45df
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.140.000.000	03-05-2023	09:46:16.072
		Código Verificador:	b20a6ed0510ca820c284fd1046697578
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.140.531.000	03-05-2023	09:46:00.339
		Código Verificador:	da2d24322c3ced3d323f35e9c48b471f
DATA LAB SA - 80030218-4	1.145.000.000	03-05-2023	09:45:46.410
		Código Verificador:	bd0f76304f3a7d88a7ea48d4f9510a4a
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.149.000.000	03-05-2023	09:46:31.596
		Código Verificador:	b5cc7cd2df09661cd8a09eff1f342ace

Listado General de todas las Ofertas

DATA LAB SA - 80030218-4	1.150.000.000	03-05-2023	09:45:31.481	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	647f5cc647b8406fe5435bca547bb024	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.150.000.000	03-05-2023	09:46:06.209	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0504d30de82e2c6441d257f2987a1280	
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.150.000.031	03-05-2023	09:45:41.000	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6aa1d8940b1238f01157edb3dc2c8804	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.159.000.000	03-05-2023	09:46:07.486	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	433d164787f66bf00e9480ad18f4d38c	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.160.000.000	03-05-2023	09:45:14.932	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0ed389a9e57fb48be5f0f42fb9a31cef	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.160.000.000	03-05-2023	09:45:54.460	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	33238d329e240d375c397f2a0b13ed1c	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.160.531.000	03-05-2023	09:45:39.094	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6a6160267e9bcfce6e217a02f99feb63	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.169.000.000	03-05-2023	09:46:00.244	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	70381b107f5dfa18292f2e20b085738e	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.170.000.000	03-05-2023	09:45:06.836	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	45663f11a205d14e16315584a9772dd	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.170.000.000	03-05-2023	09:45:47.254	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f8923d912d1f7f08d5f307132fccca50	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.175.000.000	03-05-2023	09:45:24.795	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	1c4aab4234e8f32ecf420ac1c02ce6b4	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.179.000.000	03-05-2023	09:45:49.878	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	ec245e04020661e4895ec3f257f4bbf2	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.179.531.000	03-05-2023	09:45:23.929	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	3ed75af663cf12a1fa44fdc612b2cfe6	
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.180.000.000	03-05-2023	09:45:03.492	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	568384102b863f560d0a2ebfe046a34c	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.190.000.000	03-05-2023	09:45:02.143	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	f45f514b3335333bd233abada8ef1ddd	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.192.000.000	03-05-2023	09:44:48.105	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	0027733e39caab18dbb01945eba5d79b	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.193.531.000	03-05-2023	09:44:39.876	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	74976952a0efc691eef20c1cad24d1d8	
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.194.500.000	03-05-2023	09:44:27.706	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9c4fda329b1fc3e290341b442422a102	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.195.000.000	03-05-2023	09:44:10.881	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	16e0f1d90e026bec8d5bd18cc5bc22d8	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.195.000.000	03-05-2023	09:44:41.630	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	b735b5a908046a6fdcf1c12d2095db9	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.196.000.000	03-05-2023	09:44:33.274	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	03f2d96a05cb69c1252f81dc144d98bc	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.198.531.000	03-05-2023	09:44:25.721	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	37e4109422f64e18e850d35c8c979875	
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.199.500.000	03-05-2023	09:44:05.349	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	116b3dfa2ffacf764f0de21b38cb71c	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.199.990.000	03-05-2023	09:28:31.000	Recepción de Lances
		Código Verificador:	da508b87e765e84630aac970e89ab69c	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.200.000.000	03-05-2023	09:44:17.677	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9bf2059ca0e57333b40b3f953e2773bc	
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.200.000.075	03-05-2023	09:02:22.880	Propuesta
		Código Verificador:	bbf5cfedddd4e22fbbbc4f92401775c	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.230.000.000	03-05-2023	09:32:29.043	Recepción de Lances

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	9cc517ee669cb7119c45ba4f9298a424	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.240.000.000	03-05-2023	09:16:33.024	Recepción de Lances
		Código Verificador:	acec1cb3b31575e761295f6c4dd624b5	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.249.685.000	03-05-2023	09:02:22.881	Propuesta
		Código Verificador:	71de75ff42bb36a0054837a914cfe9c0	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.250.000.000	03-05-2023	09:16:25.011	Recepción de Lances
		Código Verificador:	da915b3f30ecc3bab40d036c51820bab	
DATA LAB SA - 80030218-4	1.532.322.000	03-05-2023	09:02:22.880	Propuesta
		Código Verificador:	aaf115592918333ee67b2354e8c9476c	
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.962.000.000	03-05-2023	09:02:22.882	Propuesta
		Código Verificador:	661b1219c0e539a45cf5706224fd4708	
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	2.730.858.750	03-05-2023	09:02:22.882	Propuesta
		Código Verificador:	0c5c2d33e16b6dcf7d8eb1aa292f62c6	

2 - Impresora laser

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
PRINTEC SA - 80018668-0	220.000.000	03-05-2023	09:02:22.951	Propuesta
		Código Verificador:	c092233ba04b6489ccdbcbec1bbfa8ab	
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	355.480.000	03-05-2023	09:02:22.950	Propuesta
		Código Verificador:	f65bdea05231cf738a39f700ecb9626d	
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	400.000.000	03-05-2023	09:02:22.950	Propuesta
		Código Verificador:	d462743e36cd91db5980891b6679e485	

3 - Scanner

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	125.060.000	03-05-2023	09:02:22.964	Propuesta
		Código Verificador:	2d292ed67a7f61e0ef1e580af06e7d76	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Computadoras personales (PC) de escritorio

Oferente	Mejor Precio
DATA LAB SA - 80030218-4	1.025.000.000
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	1.048.999.977
OFFICE COMPU SA - 80013316-1	1.084.531.000
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	1.085.000.000
PARASOFT S.R.L. - 80000727-1	1.120.000.000

2 - Impresora laser

Oferente	Mejor Precio
PRINTEC SA - 80018668-0	220.000.000
Emprendimientos del Sur S.A. - 80098601-6	355.480.000
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA - 80046953-4	400.000.000

3 - Scanner

Oferente	Mejor Precio
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - 80013889-9	125.060.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80013889-9 - DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Item	Precio Ganador
------	----------------

Items Ganados por Proveedor

3 - Scanner	125.060.000
-------------	-------------

Proveedor: 80018668-0 - PRINTEC SA

Item	Precio Ganador
2 - Impresora laser	220.000.000

Proveedor: 80030218-4 - DATA LAB SA

Item	Precio Ganador
1 - Computadoras personales (PC) de escritorio	1.025.000.000

Listado de Mensajes

1 - Computadoras personales (PC) de escritorio

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-05-2023	09:15:18.979
Buenos días, comenzamos la Subasta.	03-05-2023	09:15:30.622
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	03-05-2023	09:20:14.225
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	03-05-2023	09:20:21.632
Señores bajen sus precios.	03-05-2023	09:20:30.581
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-05-2023	09:37:47.606
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-05-2023	09:37:49.818
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-05-2023	09:43:50.038
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-05-2023	09:53:06.217
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-05-2023	09:53:06.313

2 - Impresora laser

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-05-2023	09:54:40.281
Continuamos con la Subasta.	03-05-2023	09:54:48.951
Todos los precios en competencia se encuentran por encima del referencial.	03-05-2023	09:54:56.020
Si los precios no se ubican por debajo de referencial, la convocante podría declarar desierto el grupo.	03-05-2023	09:55:48.963
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-05-2023	09:55:49.497
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-05-2023	09:55:51.957
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-05-2023	10:01:52.363
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-05-2023	10:05:37.420
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-05-2023	10:05:37.476

3 - Scanner

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	03-05-2023	10:06:01.014
Señor/a Oferente, baje su precio	03-05-2023	10:07:16.629
Señor/a Oferente de no mejorar su precio la convocante podría declarar desierto el grupo.	03-05-2023	10:07:22.590
Atención pasamos a la etapa de puja.	03-05-2023	10:15:36.309
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	03-05-2023	10:15:38.174
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	03-05-2023	10:21:38.344
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	03-05-2023	10:26:01.417
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	03-05-2023	10:26:01.490

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.